

**ADENDA NO. 01**  
**18 DE JULIO DE 2022**

**CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL PARA LA SELECCIÓN DE FAMILIAS BENEFICIARIAS EN LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES Y SUS RESPECTIVOS HUERTOS LEÑEROS DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2592 DE 2021.**

De conformidad con lo establecido en numeral 6 “**CALENDARIO**” y en el numeral 12 “**MODIFICACIONES**” de la CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL PARA LA SELECCIÓN DE FAMILIAS BENEFICIARIAS EN LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES Y SUS RESPECTIVOS HUERTOS LEÑEROS DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2592 DE 2021, la Secretaria del Ambiente de Cundinamarca emite la siguiente Adenda:

**PRIMERO:** Modificar para todos los efectos el cronograma del proceso de la siguiente manera:

**6. CALENDARIO**

FASE	ACTIVIDADES	FECHA LIMITE
<b>F</b> <b>A</b> <b>S</b> <b>E</b> <b>1</b>	Apertura de la convocatoria.	14 de julio de 2022
	Cierre de la convocatoria.	19 de julio de 2022 a las 5:00 P.M.
	Período de revisión de los requisitos habilitantes de los postulados.	21 de julio al 29 de julio de 2022
	Publicación preliminar de los postulados habilitados que pasan a la Fase 2	01 de agosto de 2021
	Periodo de solicitud de aclaraciones del banco preliminar de elegibles.	02 de agosto al 04 de agosto de 2022
	Respuesta a solicitud de aclaraciones.	05 de agosto al 08 de

			agosto de 2022
F A S E 2	Visitas de evaluación técnica	La secretaria del Ambiente realizara visitas técnicas a los predios para realizar el diagnostico, caracterización de los postulados y así definir la viabilización de los beneficiarios elegibles.	09 de agosto al 02 de septiembre de 2022
		Publicación definitiva de los 450 beneficiarios.	05 de septiembre de 2022.
F A S E 3	Ejecución, vigilancia y control del proyecto	Puesta en marcha de la construcción de las estufas ecoeficientes y con sus respectivos huertos leñeros.	Septiembre a diciembre de 2022.

Las modificaciones contenidas en la presente Adenda forman parte integral de la Convocatoria y, por lo tanto, deberán ser tenidas en cuenta para la presentación de la Solicitud.

Los demás apartes del Documento de la CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL PARA LA SELECCIÓN DE FAMILIAS BENEFICIARIAS EN LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES Y SUS RESPECTIVOS HUERTOS LEÑEROS DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2592 DE 2021, no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

**NIDIA CLEMENCIA RIAÑO**  
**SECRETARIA DE AMBIENTE DE CUNDINAMARCA**

Proyectó: Daniela Ramos – Contratista S.A  
 Revisó: Marcela Bernal – Contratista S.A  
 Aprobó: Andrea Medina- Directora Ecosistemas estratégicos y SAT